

Hurlingham, 29 de Enero de 2021

VISTO:

La apertura de la Licitación Privada N° 12/2021, tramitada por el expediente de la oficina de Compras N° 4133-2021-0000007-0, relacionada con la contratación del servicio de charter para Casa de los Niños y las Niñas, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Humano e Inclusión Social, y

CONSIDERANDO:

Que el citado acto licitatorio realizado de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 153 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, fueron invitadas cuatro firmas oferentes.

Que la oferta presentada por la firma ESPINDOLA GUSTAVO ALEJANDRO es la más conveniente, cumpliendo además con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

Que el presente Decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 154 del Decreto Ley N° 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE DEL PARTIDO DE HURLINGHAM

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Privada N° 12/2021, relacionada con la contratación del servicio de charter para Casa de los Niños y las Niñas, solicitada por la Secretaría de desarrollo Humano e Inclusión Social, tramitada por el expediente de la oficina de compras N° 4133-2021-0000007-O, a la firma ESPINDOLA GUSTAVO ALEJANDRO. El total de la presente adjudicación asciende a la suma de \$3.627.900,00 (Pesos Tres millones Seiscientos Veintisiete Mil Novecientos con 00/100).

ARTICULO 2°.- El Contador Municipal imputara el Gasto de referencia a la Partida N° 5.1.7.0 "Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro" quedando autorizado a efectuar el pago de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Hacienda y Producción y por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°.- Dese al Registro de Decretos y Resoluciones. Por la Dirección Técnica Administrativa, remítase el expediente a conocimiento e intervención de las Dependencias competentes.

DECRETO N°68/2021

Juan H. ZABALETA
INTENDENTE MUNICIPAL

Carlos A. DICIARA
SECRETARIO DE HACIENDA
Y PRODUCCION

Maximiliano TOPINO
SECRETARIO DE GOBIERNO